

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 dias fecha, dina., 47'30.
Paris, á 8 dias vista, fr., 4'92.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 29 de Setiembre de 1882.

Table with columns: Hora, Altura del barómetro reducida, Temperatura y humedad del aire, Dirección y clase del viento, Estado. Includes data for 8 de la m., 9 de la m., etc., and summary statistics like 'Temperatura máxima del aire, á la sombra'.

Resúmenes telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico en varios puntos de la Península, á las nueve de la mañana, y en Francia é Italia á las seis, el día 29 de Setiembre de 1882.

Table with columns: Localidades, Altura barométrica, Temperatura, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar. Lists various cities like S. Sebastian, Bilbao, Oviedo, etc.

RETRASADO.

Día 28.

Small table with columns: Localidades, Altura barométrica, Temperatura, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Estado de la mar. Includes Waldesevilla.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Ayuntamiento constitucional de Madrid

De los partes remitidos por la Administración principal de Mataderos públicos, Intervencion del Mercado de granos y Visita de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

- List of prices for various goods: Carne de vaca, Idem de carnero, Idem de ternera, Idem de cordero, Idem de oveja, Tocino añejo, Jamon, Pan, Garbanzos, Judías, Arroz, Lentejas, Carbou vegetal, Idem mineral.

Idem cck, de 0'07 á 0'08 pesetas el kilogramo
Jabon, de 1 á 1'30 pesetas el kilogramo.
Patatas, de 0'08 á 0'18 pesetas el kilogramo.

Boves engordadas.—Vacas, 218.—Carneros, 432.—Terneras, 71.—Ovejas, 254.—Total, 995.

su peso en kilogramos..... 48,284

Del parte remitido por la Administración principal de consumos y Arbitrios resultan ser los productos recaudados en esta capital en el día de ayer los siguientes:

Table with columns: Puntos de recaudación, Ptas. din., Puntos de recaudación, Ptas. din. Lists Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Medinilla.

Madrid 28 de Setiembre de 1882

PARTI NO OFICIAL

INTERIOR

MADRID.—La apertura del curso académico de 1882-83 se verificará mañana domingo, á la una de la tarde, en el paraninfo de la Universidad Central, procediéndose inmediatamente despues á la distribución de premios ganados en el curso anterior.

El conocido escritor D. Manuel Ossorio y Bernard acaba de publicar la segunda edicion de un curioso y ameno libro titulado Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol, en el que describe con ingenio y correcto estilo la parte más concurrecida y bulliciosa de la capital de España y cuanto allí ocurre digno de ser observado.

Es un verdadero cuadro de costumbres actuales de Madrid, que leerán con gusto cuantos deseen conocer esta poblacion, y en cuyo exámen nos ocuparemos con mayor extension en esta parte de la GACETA.

Se halla de venta en las principales librerías, á 2 pesetas cada ejemplar.

Se ha repartido la entrega correspondiente á Julio y Agosto, del tomo LXI de la Revista general de Legislacion y Jurisprudencia, que publica en esta Corte el conocido juriconsulto D. José Reus y Garcia con la colaboracion de notables escritores jurídicos.

Esta noche se verificará la inauguracion de la temporada en el teatro de la Zarzuela, poniéndose en escena El dominó azul, en cuya obra se estrenará la nueva overtura, escrita por el autor de la música de dicha zarzuela Don Emilio Arrieta.

INDICE

DE LAS LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ORDENES, CIRCULARES, REGLAMENTOS, INSTRUCCIONES Y DECRETOS-SENTENCIAS DEL CONSEJO DE ESTADO QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

- En 1.º—Ley orgánica provincial; su fecha 29 del anterior.—Número 244.
Real decreto aprobando la division de las provincias en distritos para las elecciones de Diputados provinciales; su fecha 31 del anterior.—Idem.
Real orden disponiendo se provean por oposicion las plazas de Auxiliares vacantes en los Institutos del distrito universitario de Zaragoza; su fecha 19 del anterior.—Idem.
Otra disponiendo se adquieran por el Ministerio de Fomento 200 ejemplares de la obra de D. Fermin Abella, titulada Manual teórico-práctico de lo contencioso-administrativo y del procedimiento especial en asuntos de Hacienda; su fecha 25 del anterior.—Idem.
En 2.º—Real decreto autorizando al Ministro de Marina para que sin las solemnidades de subasta adquiera los materiales de hierro necesarios para la construccion del crucero Reina Mercedes; su fecha 29 del anterior.—Número 245.
Otro acordando varias transferencias dentro del presupuesto del Ministerio de la Gobernacion; su fecha 25 del anterior.—Idem.
Circular dictando las disposiciones convenientes á fin de plantear desde luego la ley orgánica provincial; su fecha 2 del actual.—Idem.
Real orden alzando la suspension impuesta á la Comision provincial de Segovia por el Gobernador de aquella provincia; su fecha 17 del anterior.—Idem.
Relacion de las condecoraciones concedidas por decretos de 3, 7 y 23 de Julio último; su fecha 29 del anterior.—Idem.
En 3.º—Leyes incluyendo en el Plan general de carreteras del Estado una de tercer orden que partiendo de Albalate del Arzobispo termine en la estacion del ferro-carril de Val de Zafan; otra que partiendo de Valdepeñas (Ciudad-Real) termine en la Ventilla de Fernandez (Jaen), y otras varias en las provincias de Ciudad-Real y Cáceres; sus fechas 31 del anterior.—Núm. 246.

Real orden dejando sin efecto una del Ministerio de Fomento de 21 de Junio de 1877, relativa á la manera de proveerse las plazas de Catedráticos que vaguen en la Universidad de Madrid; su fecha 29 del anterior.—Idem.
Real decreto concediendo un suplemento de crédito al presupuesto del Ministerio de la Gobernacion, correspondiente al segundo semestre del año económico de 1881-82, con aplicacion al cap. 20, artículo único, Material de la Imprenta Nacional; su fecha 26 del anterior.—Idem.
Otros concediendo dos transferencias de crédito dentro del presupuesto del Ministerio de la Gobernacion; sus fechas 26 del anterior.—Idem.

Real orden ampliando la habilitacion de los puertos de Vicedo y Cillero, en la provincia de Lugo, y la de Barés y Barquero, en la de la Coruña, para la conduccion y desembarque de alquitran y brea extranjeros; su fecha 22 de Mayo.—Idem.

Otra habilitando de cuarta clase el puerto de Cárzana, en la provincia de Vizcaya, para desembarcar la raba extranjera que anteriormente se hubiese aduadado en la Aduana de Bilbao; su fecha 5 de Junio.—Idem.

En 4.º—Resoluciones dictadas por el Ministerio de Justicia referentes á títulos del Reino.—Núm. 247.

En 5.º—Real decreto nombrando Director general de Contribuciones á D. Tiburcio Maria Tomé; su fecha 26 del anterior.—Núm. 248.

Otro confirmando en el cargo de Vocal de la Junta de Pensiones civiles á D. Miguel Ponzoa y Sauecho; su fecha 26 del anterior.—Idem.

Otro nombrando Vocal de la Junta de Pensiones civiles á D. Perfecto Arnaiz; su fecha 26 del actual.—Idem.

Otro nombrando Subdirector primero de Contribuciones, con la categoria de Jefe de Administracion de segunda clase, á D. Francisco Javier Pohl; su fecha 1.º del actual.—Idem.

Real orden dando las gracias á la Diputacion provincial de Salamanca por su celo en favor de la ensenanza; su fecha 16 del anterior.—Idem.

Otra disponiendo se anuncie la subasta de varias carreteras en las provincias que sufren las consecuencias de la sequía; su fecha 31 del anterior.—Idem.

En 6.º—Real orden declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Marqués de Bélgida; su fecha 14 del anterior.—Núm. 249.

Otra declarando subsistente una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Duque de Frias; su fecha 14 del anterior.—Idem.

Otra declarando caducada una carga de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado á favor del Marqués de la Rosa; su fecha 16 del anterior.—Idem.

En 7.º—Otra disponiendo que los Consules de S. M. en el extranjero suministren los datos y antecedentes oportunos á fin de contribuir á formar una estadística lo más exacta posible de la emigracion é inmigracion; su fecha 26 del anterior.—Núm. 250.

Otra disponiendo que por el Ministerio de la Gobernacion se faciliten al de Fomento los datos necesarios que puedan suministrar los Gobernadores de las provincias y Directores de Sanidad de los puertos para la formacion de una estadística sobre emigracion é inmigracion; su fecha 26 del anterior.—Idem.

Otra disponiendo que por el Ministerio de Marina se faciliten al de Fomento los datos que puedan suministrar las Autoridades de Marina para la formacion de una estadística de emigracion é inmigracion; su fecha 26 del anterior.—Idem.

Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos, y la caducidad por no haberlos satisfecho.—Idem.

En 8.º—Real decreto indultando de la pena de muerte al sanitario Anacleto Tierno Prieto, á que fué condenado por sentencia del Consejo de guerra celebrado en San Sebastian el día 22 de Agosto último; su fecha 5 del actual.—Núm. 251.

Otro disponiendo que el Intendente de Ejército del distrito de Cataluña D. Gil Tapia y Saenz pase á la situacion de retirado; su fecha 6 del actual.—Idem.

Otro dejando sin efecto el art. 11 del Real decreto de 19 de Abril de 1880, que trata de la admision de las Hijas de la Caridad en los hospitales militares; su fecha 6 del actual.—Idem.

Otro aprobando el reglamento sobre el modo de declarar la responsabilidad é irresponsabilidad y el derecho á resarcimiento por deterioro, inutilizacion y pérdidas de material, ganado ó efectos en funcion del servicio militar; su fecha 6 del actual.—Idem.

Reglamento á que se refiere el Real decreto precedente.—Idem.

En 9.º—Real orden declarando Director de primera clase de Establecimientos penales, con destino al de Ceuta, á D. Bemigio Alegret y Rico; su fecha 5 del actual.—Núm. 252.

Otra nombrando Director de cárceles con destino á la de Málaga á D. Diego de Rute y Lopez; su fecha 5 del actual.—Idem.

Relacion nominal de los ascensos reglamentarios y recompensas otorgadas por el Ministerio de la Guerra en las fechas que se expresan en ella.—Idem.

En 10.º—Real decreto indultando del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Albacete á D. Manuel Diaz Ibeate; su fecha 8 del actual.—Núm. 253.

Otro nombrando Oficial de la Secretaria del Ministerio de Hacienda á D. Leandro Campoamor; su fecha 8 del actual.—Idem.

Otro id. id. de id. á D. Adrian Minguez; su fecha 8 del actual.—Idem.

Real orden disponiendo que durante la ausencia de Don Angel Mansi, Director general de Establecimientos penales, se encargue de dicha Direccion el Subsecretario de Gobernacion D. Luis de Rute; su fecha 9 del actual.—Idem.

En 11.º—Otra desaprobando un fallo del Consejo de guerra celebrado en Cuba el 13 de Mayo del año último para juzgar á D. Ricardo Jimenez Sanchez, Contador de fragata; su fecha 27 del anterior.—Núm. 254.

En 12.º—Real decreto declarando cesante á D. José Cavero y Olivares, Delegado de Hacienda en Tarragona; su fecha 8 del actual.—Núm. 255.

Otro nombrando Delegado de Hacienda de la provincia de Tarragona á D. Juan Deny y Romero; su fecha 8 del actual.—Idem.

En 13.º—Reales decretos disponiendo vuelva á encargarse del Ministerio de Ultramar D. Fernando Leon y Castillo, y cese por lo tanto en su desempeño el Arsenio Martinez Campos, Ministro de la Guerra; sus fechas 11 del actual.—Núm. 256.

En 14.—Real decreto relevando del cargo de Oficial primero del Ministerio de Marina al Capitan de fragata D. José Navarro y Fernandez; su fecha 11 del actual.—Núm. 257.
 Otro nombrando Oficial primero del Ministerio de Marina al Capitan de fragata D. Manuel Mozo y Diaz Robles; su fecha 11 del actual.—Idem.
 Real orden confirmando las disposiciones primera y segunda de la Real orden de 10 de Junio último, que dispone que las cartas comerciales que produzcan cargo ó data lleven el sello móvil de 10 céntimos; su fecha 1.º del actual.—Idem.
 Otra disponiendo que las Cámaras de Comercio y Navegacion y las Autoridades de policia de los puntos en que existan fabricas ó depósitos de las mercancías alemanas que se destinan á España deben considerarse como Autoridades locales y admitir en su consecuencia las declaraciones de los fabricantes, y expidiendo los certificados correspondientes; su fecha 4 del actual.—Idem.
 Otra otorgando á D. Francisco y D. Luis Sallés la concesion de un tranvia de Santa Coloma de Farnés á Sils; su fecha 3 del actual.—Idem.
 Otra otorgando á la Sociedad *Crédito general de ferrocarriles* la concesion del ferrocarril de Villabona á Avilés y San Juan de Nieva; su fecha 3 del actual.—Idem.
 Otra otorgando á la Sociedad *Ferrocarriles directos de Madrid y Zaragoza á Barcelona* la concesion de un ferrocarril de Madrid á empalmar en Roda con el de Vallís á Villanueva y Barcelona; su fecha 3 del actual.—Idem.
 En 15.—Otra dando de baja en el arma de caballería al Alférez D. Emilio Aragon y Rodriguez; su fecha 14 del actual.—Núm. 258.
 Otra confirmando la suspension impuesta á seis Concejales y al Secretario del Ayuntamiento de Mollina por el Gobernador de Málaga; su fecha 9 del actual.—Idem.
 En 16.—Real decreto nombrando Oficial de la Secretaría del Ministerio de Hacienda á D. Celestino Redondo; su fecha 14 del actual.—Núm. 259.
 Real orden nombrando Registrador de la propiedad de Castuera á D. José Alonso Lossa; su fecha 10 del actual.—Idem.
 Circular previniendo á los particulares y al público en general que no tienen necesidad de valerse de apoderado ni de agentes para gestionar el pronto y favorable despacho de los asuntos que puedan tener en las dependencias militares; su fecha 15 del actual.—Idem.
 En 17.—Real decreto aprobando el proyecto de Código de Enjuiciamiento criminal, redactado con arreglo á la autorizacion concedida al Gobierno por la ley sancionada en 11 de Febrero de 1881; su fecha 14 del actual.—Núm. 260.
 Ley de Enjuiciamiento criminal.—Idem.
 Real orden disponiendo que durante la ausencia del Subsecretario del Ministerio de Estado D. Felipe Mendez de Vigo se encargue de los asuntos de dicha Subsecretaría D. Jacobo Prendergast, jefe de Seccion de dicho centro; su fecha 16 del actual.—Idem.
 En 18.—Otra dictando algunas disposiciones con objeto de regularizar en todos los presidios del Reino la contabilidad del fondo de ahorros de penados; su fecha 7 del actual.—Núm. 261.
 En 19.—Ley concediendo á la Compañía del ferrocarril de Sevilla á Alcalá y Carmona la prolongacion de su línea férrea desde Carmona á Fuentes de Andalucía; su fecha 31 del anterior.—Núm. 262.
 Real orden aprobando las transferencias de la concesion del ferrocarril de las minas de Tharsis al Fraille en el río Odiel, que hace D. Carlos Tejada á favor de la Compañía de azufre y cobre de Tharsis; su fecha 10 del actual.—Idem.
 Otra otorgando á D. Ramon Antonio Armada y D. Alejandro Quereizaga la concesion de un tranvia con motor animal sobre la carretera denominada del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á Ecija; su fecha 10 del actual.—Idem.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 En 20.—Real decreto aprobando el reglamento para el régimen de la Comision central española de la Exposicion colonial de Amsterdam en 1883; su fecha 9 del actual.—Número 263.
 Reglamento á que se refiere el Real decreto precedente.—Idem.
 Real orden declarando inadmisibile una demanda presentada en nombre de D. Antonio María Espinar contra una Real orden del Ministerio de Hacienda de 3 de Febrero de 1880; su fecha 12 del actual.—Idem.
 Otra id. id. de id. presentada en nombre de D. Felipe Tantau, D. Enrique Sainz é hijos y otros del gremio de comerciantes-banqueros de esta Corte; su fecha 12 del actual.—Idem.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 En 21.—Real orden disponiendo que las mercancías que hubiesen tenido aumento de derechos por el nuevo Arancel y hayan salido directamente para España desde puertos extranjeros antes de 1.º de Agosto último se afoeren con los derechos del Arancel anterior; su fecha 18 del actual.—Núm. 264.
 Otra disponiendo se provean las plazas de Secretarios de las Diputaciones provinciales de Alava, Albacete, Cádiz, Córdoba, Castellon, Gerona, Granada, Huelva, Huesca, Lérida, Navarra, Segovia y Teruel, con arreglo á las prescripciones del decreto-ley de 21 de Octubre de 1868; su fecha 18 del actual.—Idem.
 Circular mandando hacer extensivas á todos los teatros de provincias las disposiciones tomadas por la Real orden de 13 de Mayo último para prevenir los casos de incendio en los teatros de esta Corte; su fecha 16 del actual.—Idem.
 Real orden concediendo al Ayuntamiento de San Pedro Samuil, Burgos, una subvencion para construir una casa-Escuela; su fecha 26 del anterior.—Idem.
 Otra concediendo á Mr. Richard Spottorno la autorizacion correspondiente para desempeñar en Cartagena el cargo de Vicecónsul de Suecia y Noruega; su fecha 15 del actual.—Idem.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 En 22.—Reales órdenes nombrando Registradores de la propiedad de Borja á D. Eusebio Vazquez Miranda, de Villacarrido á D. Antonio de Llano Ponte, y de Beavente á D. Senen Allué; sus fechas 19 del actual.—Núm. 265.
 Resoluciones adoptadas por Gracia y Justicia en el personal del Ministerio público durante el mes de Agosto de 1882.—Idem.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 Real orden disponiendo que se permita descargar en Portosin, provincia de la Coruña, pequeñas cantidades de géneros extranjeros que hayan adeudado sus derechos en otra Aduana del Reino; su fecha 28 del anterior.—Idem.
 Otra disponiendo que se consideren bien hechas todas las elecciones de Habilitados de los Maestros contra las que á la publicacion de esta Real orden no se hubiere enta-

blado reclamacion ni protesta alguna; su fecha 30 del anterior.—Idem.
 Otra declarando de utilidad para la enseñanza un trabajo de D. Joaquin Montoy, Maestro de Escuela pública municipal de Barcelona, titulado *Carteles de análisis del lenguaje y procedimiento intuitivo de análisis lógico*; su fecha 9 del actual.—Idem.
 Otra concediendo a los cursantes de las Facultades de Derecho, Medicina y Farmacia que las hayan empezado con anterioridad al plan de 13 de Agosto de 1880 la simultaneidad de matriculas de las asignaturas del cuarto grupo con las del preparatorio; su fecha 16 del actual.—Idem.
 En 23.—Otra concediendo á D. José Mac Lannan la autorizacion necesaria para el saneamiento de unas marismas adyacentes á la ria de Solia, del pueblo de Liaño, para establecer un depósito de minerales; su fecha 26 del anterior.—Núm. 266.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 En 24.—Reales decretos indultando á Juan Paredes Herrero y á José Perez Barranco del resto de las penas á que fueron condenados por las Audiencias de Valladolid y Sevilla respectivamente; sus fechas 18 del actual.—Número 267.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 Real orden disponiendo que durante la ausencia del Brigadier D. Fructuoso de Miguel, Subsecretario del Ministerio de la Guerra, se encargue de dicha Subsecretaría el Brigadier D. José de Castro y Lopez; su fecha 23 del actual.—Idem.
 Otras nombrando los Tribunales de oposicion para cubrir las vacantes de varias cátedras en Institutos de provincias; sus fechas 16 del actual.—Idem.
 En 25.—Real orden disponiendo que D. Angel Mansi, Director general de Establecimientos penales, vuelva á encargarse de dicha Direccion; su fecha 24 del actual.—Núm. 268.
 Otra disponiendo se adquieran por el Ministerio de Fomento 200 ejemplares de la obra de D. Cesáreo Fernandez Duro, titulada *Memorias históricas de la ciudad de Zamora*; su fecha 16 del actual.—Idem.
 En 26.—Ley autorizando al Gobierno de S. M. para ratificar el Tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y los Estados-Únidos de Venezuela, firmado en Caracas el 20 de Mayo de 1832; su fecha 12 de Julio último.—Núm. 269.
 Tratado de comercio y navegacion á que se refiere el anterior Real decreto.—Idem.
 Real decreto resolviendo que los libros 3.º y 4.º del proyecto de Código civil sean sometidos al examen y discusion de la Comision general de Codificacion en pleno antes de presentarlos á la deliberacion de las Cortes; su fecha 23 del actual.—Idem.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 Real orden aprobando el reglamento para la aplicacion del Real decreto de 16 de Agosto último sobre establecimiento y explotacion de redes telefónicas con destino al servicio público; su fecha 23 del actual.—Idem.
 Reglamento á que se refiere el anterior Real decreto.—Idem.
 Decreto-sentencia absolviendo á la Administracion de una demanda interpuesta por D. José Gelabert y Doña Rosa Pons relativa á un censo; su fecha 22 de Junio.—Idem.
 En 27.—Real decreto relevando del mando de la provincia de Gijón al Capitan de navio de primera clase de la escala de reserva D. Manuel Costilla y Asensio; su fecha 24 del actual.—Núm. 270.
 Otro nombrando Comandante de Marina de la provincia de Algeciras al Capitan de navio de primera clase de la escala de reserva D. Manuel Costilla y Asensio; su fecha 24 del actual.—Idem.
 Otro nombrando Comandante de la provincia marítima y Capitan del puerto de la Habana al Capitan de navio D. Juan Romero y Moreno; su fecha 24 del actual.—Idem.
 Otro autorizando al Ministro de la Gobernacion para que proceda al arrendamiento de un edificio de condiciones á propósito para instalar en él las diferentes dependencias de la Imprenta Nacional; su fecha 23 del actual.—Idem.
 Real orden disponiendo se proceda al anuncio del concurso para el establecimiento y explotacion de una red telefónica en Madrid; su fecha 26 del actual.—Idem.
 Real decreto derogando el de 6 de Julio de 1877, estableciendo en las Universidades é Institutos los Catedráticos supernumerarios; su fecha 24 del actual.—Idem.
 Otro admitiendo la dimision á D. José Ferreras del cargo de Director general de Obras públicas; su fecha 24 del actual.—Idem.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 En 28.—Real decreto declarando que no há lugar á decidir una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Baleares y el Juez de primera instancia de Inca; su fecha 28 del anterior.—Núm. 271.
 Otro nombrando varios Vocales de la Comision general de Codificacion; su fecha 23 del actual.—Idem.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 Real decreto aprobando las tarifas de los honorarios que deberán percibir los Ingenieros agrónomos por los diferentes trabajos profesionales que ejecuten; su fecha 24 del actual.—Idem.
 Tarifas á que se refiere el Real decreto precedente.—Idem.
 Reales órdenes nombrando los Tribunales de oposiciones á cátedras vacantes en la Universidad de la Habana, en la de Barcelona y en las Escuelas de Veterinaria de Córdoba, Santiago y Zaragoza; sus fechas 22 del actual.—Idem.
 Otra disponiendo vuelva á encargarse de la Subsecretaría del Ministerio de Estado D. Felipe Meadez de Vigo; su fecha 27 del actual.—Idem.
 Otra dando de baja en el Ejército al Capitan de infantería D. Luis de Quesada y Galioso; su fecha 27 del actual.—Idem.
 Decreto-sentencia confirmando en parte una de la Comision provincial de Navarra, relativa al abono de ciertas cantidades á favor de D. Juan Martinez Azparren; su fecha 22 de Junio último.—Idem.
 Otro absolviendo á la Administracion general de una demanda presentada en nombre de D. Natalio Maria Pastor y Lopez; su fecha 22 de Junio último.—Idem.
 En 29.—Real decreto decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre el Delegado de Hacienda de la provincia de Segovia y el Juez de primera instancia de aquella capital; su fecha 28 del anterior.—Número 272.
 Otro declarando mal suscitada una competencia promovida entre el Gobernador de la provincia de Avila y el Juez de primera instancia de Arenas de San Pedro; su fecha 28 del anterior.—Idem.
 Otro disponiendo que los gastos del personal y material

que ocasionen las Delegaciones especiales que determina el art. 18 de la ley de 29 de Agosto anterior se satisfagan con cargo á los capítulos 3.º y 4.º de la Seccion 6.ª del presupuesto de Gobernacion; su fecha 27 del actual.—Idem.
 Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Junquers de Arbia; su fecha 27 del actual.—Idem.
 Otra disponiendo se proceda al anuncio de un concurso para el establecimiento y explotacion de una red telefónica en Barcelona; su fecha 27 del actual.—Idem.
 Pliego de condiciones á que se refiere el concurso de la Real orden precedente.—Idem.
 Real orden declarando de texto para la Facultad de Derecho el *Manual teórico-práctico de lo contencioso-administrativo y del procedimiento especial en los asuntos de Hacienda*, de que es autor D. Fermin Abella; su fecha 7 de Julio anterior.—Idem.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 Decreto-sentencia declarando que no procede la nulidad de la sentencia pronunciada en primera instancia por la Comision provincial de Murcia referente á las paradas que deben hacerse en la acequia titulada el Azarbe Mayor de la huerta de aquella ciudad; su fecha 22 de Junio último.—Idem.
 En 30.—Real decreto decidiendo á favor de la Autoridad judicial una competencia promovida entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Granada y el Gobernador de la provincia de Almería; su fecha 23 de Agosto anterior.—Núm. 273.
 Otro decidiendo á favor de la Administracion una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Zaragoza y el Gobernador de la provincia de Teruel; su fecha 28 de Agosto anterior.—Idem.
 Real orden declarando procede admitir una demanda interpuesta en nombre de D. Francisco Feito contra una Real orden que desestimó una instancia de su hijo sobre devolucion del importe de su redencion del servicio militar; su fecha 18 del actual.—Idem.
 Otra confirmando la suspension del Ayuntamiento de Montederramo, decretada por el Gobernador de Orense; su fecha 27 del actual.—Idem.
 Otra reglamentando los servicios que deben llenar los Profesores Médicos en los Establecimientos penales; su fecha 29 del actual.—Idem.
 Ley de Enjuiciamiento criminal (continuacion).—Idem.
 Decreto-sentencia declarando á instancia de D. José Alarany que la Real orden de 25 de Mayo de 1878 ha quedado sin efecto por la de 17 de Setiembre de 1881, y que con arreglo á lo que esta dispone deben regularse sus derechos como Catedrático de Farmacia; su fecha 22 de Junio anterior.—Idem.
 Otro absolviendo á la Administracion de una demanda propuesta á nombre de D. Joaquin Thous y Carrera sobre abono del importe de unas cimbras para la construccion del puente sobre el rio Algar; su fecha 22 de Junio anterior.—Idem.

ANUNCIOS.

INTENDENCIA GENERAL DE LA REAL CASA Y PATRIMONIO.—Se saca á pública subasta el apeo y raja de 22.000 arrobas de leña en el Real monte de El Pardo, conduccion de 30.000 á esta Corte, la fabricacion de 34.000 arrobas de carbon y conduccion de 24.000 de ellas á este Real Palacio, con sujecion á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta Intendencia general y en la Administracion del referido Real Sitio, en cuyas dependencias tendrá lugar simultáneamente el citado apeo el día 6 de Octubre próximo, en la forma siguiente: á la una de la tarde el referente al apeo y raja de la leña; á la una y media el de su conduccion; á las dos el de la fabricacion del carbon, y á las dos y media el de su conduccion á este Real Palacio.
 Madrid 27 de Setiembre de 1882.—El Secretario interino, Miguel Calvo. X-2

CANTOS DEL DIA

San Jerónimo, Presbítero, Doctor y fundador;
 Santa Sofía, viuda, y San Honorio, Obispo.
 Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Jerónimas de la Concepcion.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*El comino azul*.
 TEATRO DE LA ALHAMBRA.—A las ocho y tres cuartos.—*Boccaccio*.
 TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Mi secretario y yo*.—*Muértele y verás*.—Intermedios por el sexteto.
 TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*El album de las víctimas*.—*Bueno como el pan*.—*El reservado de señoras*.
 TEATRO LARA.—A las ocho y media.—*Perros y gatos*.—*Robo en despoblado*.—*Sin atadero*.
 TEATRO MARTIN.—A las ocho y media.—*Un Capitan de lanceros*.—*Un hombre de bien*.—*El manicomio del Norte*.—*Palabra de aragonés*.
 CIRCO-TEATRO DE PRINCE (plaza del Rey).—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la Compañía.
 CIRCO-HIPODROMO DE VERANO (paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—A las ocho y media de la noche.—Gran funcion, en la que tomarán parte los principales artistas de la Compañía.
 GRAN PANORAMA NACIONAL DE MADRID.—Paseo de la Castellana.—*Batalla de Tormos*, por Castellani. Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol. Entrada una peseta.